

**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
RUC: 1792546079001**

GARANTÍA DE SOPORTE

Quito, a 18 de diciembre del 2014

En complemento a las garantías técnicas y de soporte adjuntas a la oferta del proceso de licitación LICBS-002-RDMQ-2014, se describe a continuación lo siguiente:

- 1) **CONTRATANTE:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 2) **PROCESO LICITACIÓN:** LICBS-002-RDMQ-2014 "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
- 3) **OBJETO DE LA GARANTÍA:** conforme lo dispuesto en las Resoluciones: INCOP-0085-2013 e INCOP-090-2013 se determina los lineamientos referenciales que garanticen la aplicabilidad del Soporte Técnico.
- 4) **LINEAMIENTOS REFERENCIALES DEL SOPORTE:**

COMPONENTE AMBITO DEL SOPORTE	LINEAMIENTOS REFERENCIALES
ACERVO REGISTRAL DIGITALIZADO	<p>La metodología y procedimiento específico de atención a incidentes será establecido entre el Contratante y el Contratista previo a iniciar el proceso de Digitalización del Acervo Registral.</p> <p>El tiempo de vigencia del soporte será considerado incluyendo el año de Soporte para Acompañamiento de Estabilización que rige a partir de la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva.</p>
PROPUESTA DE NORMATIVA Y PROCESOS DE LA GESTIÓN REGISTRAL CON FOLIO REAL	<p>La metodología y procedimiento específico de atención a incidentes será establecido entre el Contratante y el Contratista al formalizar el Plan de Trabajo Detallado del proyecto.</p> <p>El tiempo de vigencia del soporte será considerado hasta la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva.</p>

Recibido
C.U.
19.12.2014

COMPONENTE AMBITO DEL SOPORTE	LINEAMIENTOS REFERENCIALES
EQUIPOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS	<p>La metodología, lineamientos y procedimientos específicos de atención a incidentes será establecido entre el Contratante y el Contratista previo a la suscripción de las Actas Entrega Recepción de los equipos.</p> <p>El tiempo de vigencia del soporte será considerado durante el tiempo de vida útil de los equipos establecidos en la garantía técnica, que rige a partir de la suscripción de las Actas Entrega Recepción respectivas.</p>
SOFTWARE IMPLEMENTADO	<p>La metodología, lineamientos y procedimientos específicos de atención a incidentes será establecido de acuerdo a las políticas del fabricante.</p> <p>El tiempo de vigencia del soporte será de acuerdo a los períodos de garantía de cada uno de ellos. (De conformidad con la Garantía Técnica de Soporte de Software)</p> <p>El CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE entregará el código fuente de todos aquellos desarrollos específicos de la parametrización establecidos en el Visionamiento y como resultado del componente de Reingeniería de Procesos de la Gestión Registral con Folio Real; incluyendo el licenciamiento, documentos y transferencia de conocimiento (capacitación de uso del sistema) definidos en los pliegos, oferta y contrato.</p>
GESTIÓN DEL CAMBIO	<p>La metodología y procedimiento específico de atención a incidentes será establecido entre el Contratante y el Contratista al formalizar el Plan de Trabajo Detallado del proyecto.</p> <p>El tiempo de vigencia del soporte será considerado hasta la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva.</p>
CERTIFICACIÓN ISO	<p>La metodología y procedimiento específico de atención a incidentes será establecido entre el Contratante y el Contratista previo a iniciar al proceso de Preparación para la Certificación ISO.</p> <p>El tiempo de vigencia del soporte será considerado incluyendo el año de Soporte para Acompañamiento de Estabilización que rige a partir de la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva.</p>

5) LINEAMIENTOS GENERALES DEL SOPORTE TÉCNICO:

Ante incidentes suscitados sobre los productos ofertados, el personal designado por el Contratante podrá emitir requerimiento 7 x 24 x 365, de la siguiente manera:



PARA "ACERBO REGISTRAL DIGITALIZADO":

- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

PARA "PROPUESTA DE NORMATIVA Y PROCESOS DE LA GESTIÓN REGISTRAL CON FOLIO REAL":

- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

PARA "EQUIPOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS":

- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

PARA "SOFTWARE IMPLEMENTADO":

- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

22



- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

PARA "GESTIÓN DEL CAMBIO":

- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

PARA "CERTIFICACIÓN ISO":

- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - a los números telefónicos: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

Una vez receptado el requerimiento, el personal técnico del CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE coordinará acciones según la criticidad del incidente para efectuar análisis, diagnóstico y gestión para la solución requerida.

Se establecerá en conjunto con el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, los acuerdos de METODOLOGÍA Y NIVEL DE SERVICIO PARA EL SOPORTE TÉCNICO, mismos que serán suscritos como anexo a las Actas Entrega Recepción de los productos.

Los niveles de atención y metodología de soporte a ser acordados, que contempla también acciones orientadas al mantenimiento de los productos, comprenderá métodos de soporte in-situ o remoto conforme lo requiera el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la continuidad de la Gestión Registral con Folio Real implementada, incluirá un año de acompañamiento para estabilización posterior a la culminación del proyecto (rige con la suscripción del Acta Entrega Recepción definitiva).

Ante lo expuesto firma el representante legal del CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE:

Eva Larsen

.....
Eva Larsen Montoya

PROCURADORA CÓMÚN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

E-MAIL: evalarsermontoya@gmail.com

TELF. FIJO: 02-2245729 (SeventeenMile)

TELF. MÓVIL: 098048413

Madrid E13-146 y Lugo, edificio Triana Oficina PB.

Quito – Ecuador

**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
RUC: 1792546079001**

**LA GARANTÍA TÉCNICA DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
Quito, a 18 de diciembre del 2014**

En complemento a las garantías técnicas y de soporte adjuntas a la oferta del proceso de licitación LICBS-002-RDMQ-2014, se describe a continuación lo siguiente:

- 1) **CONTRATANTE:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 2) **PROCESO LICITACIÓN:** LICBS-002-RDMQ-2014 "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
- 3) **OBJETO DE LA GARANTÍA TÉCNICA:** conforme lo dispuesto en las Resoluciones: INCOP-0085-2013 e INCOP-090-2013 se determina la vigencia de la garantía y los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo orientados a la continuidad del buen funcionamiento de los equipos informáticos ofertados y que serán entregados al Contratante.
- 4) **DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:**
 - Todos los bienes previstos para la ejecución del proyecto son nuevos de fábrica y con todos los componentes necesarios para su instalación y funcionamiento.
 - Límites de no cobertura de garantía ante bienes:
 - Si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los equipos.
 - Si el daño fuere causa de fuerza mayor o caso fortuito.
- 5) **EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONSIDERACIONES DE LA GARANTÍA TÉCNICA:**

EQUIPO OFERTADO		ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
SERVIDOR BLADE (Controlador dominio) MARCA: IBM MODELO: Servidor BladeModelo HS23 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> • 2 Intel Xeon 4 Cores E5-2609v2 80W • 16 GB RAM 120 GB2 • 2.5GHz/1333MHz/10MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in • SAS/SATA SISTEMA OPERATIVO: Windows Server 2012 R2 Datacenter	1	COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante. VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien. CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.

ck

RECIBIDO
CU
18.12.2014 1



EQUIPO OFERTADO		ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
<p>SERVIDOR BLADE (Host de virtualización) MARCA: IBM MODELO: HS23 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intel Xeon 12 cores E5-2697v2 130W • 64 GB RAM 128 GB2 • E5-2697v2 130W • 2.7GHz/1866MHz/30MB, 1x8GB, O/Bay 2.5in • SAS/SATA <p>SISTEMA OPERATIVO: Windows Server 2012 R2 Datacenter VIRTUALIZACIÓN: incluido en el sistema operativo</p>	1	<p>COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>MEMORIA: Juego adicional de 96 GB para SERVIDOR BLADE IBM HS23</p> <p>NOTA: 96 GB de memoria ampliada por cada servidor.</p>	3	<p>COBERTURA: Reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>ALMACENAMIENTO PARA REPLICA Y RESPALDO MARCA: IBM MODELO: Storwize V7000 18 TB utilizables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bahía original para almacenamiento de réplica con 9TB utilizables; y, • bahía adicional para almacenamiento de respaldos con 9TB utilizables. <p>DISCOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9TB de NL_SAS para el Volumen de RESPALDOS: 18 discos 1TB de 7.2 rpm y 6Gbps, 2.5" NL_SAS en RAID 10, más 2 de espera, en total 20 discos serían utilizados para el Volumen de Respaldos. • 9 TB para el Volumen de RÉPLICA: 18 discos de 1.2 TB de 10k, 6Gbps, 2.5" SAS, en RAID 10 + 2 de hotspare, en total 20 discos serían utilizados para el Volumen de Réplica. • 3 Discos de 200 SSD para cubrir el requerimiento de optimización en rendimiento. <p>Las licencias de Tiering se encuentran incluidas y permitirían el movimiento de información según los requerimientos de consumo.</p>	1	<p>COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>

el

EQUIPO OFERTADO		ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
<p>SWITCH MARCA: HP (2530-24-G-PoE+) MODELO: J9773A</p>	<p>2</p>	<p>COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>Tokens con Firma Electrónica</p> <p>NOTA: Emitidos por el Banco Central del Ecuador.</p>	<p>227</p>	<p>COBERTURA: Reparación o reemplazo sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: sobre el dispositivo TOKEN tres años a partir del acta entrega-recepción. El tiempo de vigencia de la "firma electrónica" será de un año para su renovación según lineamientos establecidos por la entidad emisora.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>IMPRESORA MARCA: HP MODELO: Officejet Enterprise Color X555dn - printer – color 50.000 MENSUALES (50 PPM 600X600) INCLUIDO LASER ETHERNET, USB</p>	<p>10</p>	<p>COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>ESCANER DE CAMA PLANA MARCA: Fujitsu MODELO: FI-7260 - document scanner ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 600 DPI, 1.7 SEG. • COLOR 24 BITS USB 2.0 • CAMA PLANA ISIS TWAIN 	<p>5</p>	<p>COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>



EQUIPO OFERTADO		ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
TERMOIMPRESIÓN MARCA: ZEBRA MODELO: ZM400 150 MM/S 203X203 PPP 150 M PULSOS USB	10	COBERTURA: Reparación, reemplazo parcial o total sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante. VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien. CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.



6) **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO VINCULADO A LA GARANTÍA TÉCNICA:**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

El Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE efectuará dos servicios de mantenimiento preventivo anual a los equipos tecnológicos entregados al Contratante, cuya vigencia rige a partir de la suscripción del / las Actas Entrega Recepción respectivas.

Se establecerá en conjunto con el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el Plan de Mantenimiento (cronograma y metodología), mismo que será suscrito como anexo a las Actas Entrega Recepción respectivas de los bienes.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Aplica a los equipos tecnológicos formalmente entregados al Contratante que presenten fallas o averías atribuibles a su normal funcionamiento o vida útil de los mismos. Ante dichos incidentes el Contratante comunicará al CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE aplicando el Procedimiento de Soporte. Luego de lo cual el Contratista establecerá la aplicación de Garantía o Mantenimiento Correctiva, cuya gestión respectiva será coordinada con el personal técnico del Contratante.

En respuesta al reporte de incidente el CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE realizará la inspección de los equipos y junto a un informe técnico, en caso de aplicarse escenario de Mantenimiento Correctivo, cotizará el valor del servicio de mantenimiento desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, los mismos que por ningún motivo serán superiores a los del mercado. En la propuesta se garantizará la calidad del servicio de mantenimiento correctivo, así como de los repuestos, y en relación a los trabajos a efectuar se señalará el período de garantía correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE SOPORTE:

Ante incidentes suscitados sobre los equipos, el personal técnico designado por el Contratante podrá emitir requerimiento 7 x 24 x 365, de la siguiente manera:

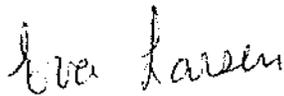
- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - al número telefónico: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - al número telefónico: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - al número telefónico: 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com

Una vez receptado el requerimiento, el personal técnico del CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE coordinará acciones según la criticidad del incidente para

efectuar análisis, diagnóstico y gestión para la solución requerida, orientado a dar continuidad al funcionamiento de los equipos tecnológicos objeto de la garantía.

Se establecerá en conjunto con el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, los acuerdos de METODOLOGÍA Y NIVEL DE SERVICIO PARA EL SOPORTE TÉCNICO, mismo que será suscrito como anexo al Acta Entrega Recepción respectivo de los bienes.

Ante lo expuesto firma el representante legal del CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE:



.....
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA CÓMÚN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
E-MAIL: evalarsermontoya@gmail.com
TELF. FIJO: 02-2245729 (SeventeenMile)
TELF. MÓVIL: 098048413
Madrid E13-146 y Lugo, edificio Triana Oficina PB.
Quito – Ecuador



**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
RUC: 1792546079001**

**LA GARANTÍA TÉCNICA DE BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE
Quito, a 18 de diciembre del 2014**

En complemento a las garantías técnicas y de soporte adjuntas a la oferta del proceso de licitación LICBS-002-RDMQ-2014, se describe a continuación lo siguiente:

- 1) **CONTRATANTE:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 2) **PROCESO LICITACIÓN:** LICBS-002-RDMQ-2014 "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
- 3) **OBJETO DE LA GARANTÍA TÉCNICA:** conforme lo dispuesto en las Resoluciones: INCOP-0085-2013 e INCOP-090-2013 se determina la vigencia de la garantía y los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo orientados a la continuidad del buen funcionamiento del software ofertado y que serán entregados al Contratante.
- 4) **DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:**
 - Todos los bienes previstos para la ejecución del proyecto son nuevos de fábrica y con todos los componentes necesarios para su instalación y funcionamiento.
 - Límites de no cobertura de garantía ante software:
 - Si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso del software, por parte de los funcionarios del Registro de la Propiedad de Quito, a partir de la entrega – recepción formal del software.
 - Si el daño fuere causa de fuerza mayor o caso fortuito.
- 5) **EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONSIDERACIONES DE LA GARANTÍA TÉCNICA:**

SOFTWARE OFERTADO	ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
LICENCIAS DE SOFTWARE (PLATAFORMA) Para Host de Virtualización MARCA: Microsoft PRODUCTO: Windows Server 2012 VERSIÓN: 2012 R2 Datacenter Open ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo de 64 bits • Soporte para 64 procesadores físicos • Usuarios ilimitados • Hypervisor incluido • Máquinas virtuales ilimitadas • Soporte para sistemas de Archivos FAT, NTFS, y ReFS como mínimo 	3 COBERTURA: Actualización, Parches, Fix, y configuraciones correctivas de estabilización sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante. VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado. CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.

Recibido
CU
13.12.2014
1



SOFTWARE OFERTADO		ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
<p>LICENCIAS DE SOFTWARE (PLATAFORMA) Para Controlador de Dominio MARCA: Microsoft PRODUCTO: Windows Server 2012 VERSIÓN: 2012 R2 Datacenter Open ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo de 64 bits • Soporte para 64 procesadores físicos • Usuarios ilimitados • Hipervisor incluido • Máquinas virtuales ilimitadas • Soporte para sistemas de Archivos FAT, NTFS, y ReFS como mínimo • Hipervisor incluido 	1	<p>COBERTURA: Actualización, Parches, Fix, y configuraciones correctivas de estabilización sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>LICENCIAS DE SOFTWARE (PLATAFORMA) Para Servidor Base Datos y Respaldo (Replica) MARCA: Microsoft PRODUCTO: Sql Server VERSIÓN: 2014 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración basadas en políticas • Alta disponibilidad • Integración de datos • Manejabilidad programática y mediante interfaz gráfica • Gestión de informes, análisis y data mining • Alertas mediante correo electrónico y mensajería instantánea • Seguridad integrada con Active Directory 	2	<p>COBERTURA: Actualización, Parches, Fix, y configuraciones correctivas de estabilización sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>Sistema informático para Indexamiento Electrónico del Acervo Registral Digitalizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación • Base de datos • Transaccionalidad <p>INCLUYE: licenciamiento, Manual de procedimientos, guía de usuario, programación de script, y transferencia de conocimiento.</p>	1	<p>COBERTURA: Actualización, Parches y correcciones sin costo adicional según condiciones establecidas por el fabricante en su contrato de garantía limitada.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado. Este período incluye el año de Soporte de Estabilización una vez concluido el período contractual.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>

SOFTWARE OFERTADO		ALCANCE DE LA GARANTÍA TÉCNICA
<p>Sistema informático para Marginación Electrónica del Acervo Registral Digitalizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación • Base de datos • Transaccionalidad dentro del mismo sistema <p>INCLUYE: licenciamiento, entrega de códigos fuente, guía de uso, y transferencia de conocimiento a nivel del uso del sistema.</p>	1	<p>COBERTURA: Actualización, Parches, y configuraciones correctivas de estabilización sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado. Este período incluye el año de Soporte de Estabilización una vez concluido el período contractual.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>Sistema informático para Gestión Registral Electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación • Base de datos • Transaccionalidad dentro del mismo sistema <p>INCLUYE: licenciamiento, entrega de códigos fuente, guía de uso, y transferencia de conocimiento a nivel del uso del sistema.</p>	1	<p>COBERTURA: Actualización, Parches, y configuraciones correctivas de estabilización sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado. Este período incluye el año de Soporte de Estabilización una vez concluido el período contractual.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>
<p>Sistema informático para Servicios Telemáticos / Sede Electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación • Base de datos • Transaccionalidad dentro del mismo sistema <p>INCLUYE: licenciamiento, entrega de códigos fuente, guía de uso, y transferencia de conocimiento a nivel del uso del sistema.</p>	1	<p>COBERTURA: Actualización, Parches, Fix, y configuraciones correctivas de estabilización sin costo adicional, según condiciones establecidas por el fabricante.</p> <p>VIGENCIA: tres años a partir del acta entrega-recepción del bien en el cual el software está implementado. Este período incluye el año de Soporte de Estabilización una vez concluido el período contractual.</p> <p>CANAL DE GESTION: Garantía a ser canalizada por el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE o sus empresas que la conforman, aplicando procedimiento de Soporte con el fabricante.</p>



6) **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO VINCULADO A LA GARANTÍA TÉCNICA:**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

El Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE efectuará dos servicios de mantenimiento preventivo anual al software implementado en los equipos tecnológicos entregados al Contratante, cuya vigencia rige a partir de la suscripción de las Actas Entrega Recepción respectivas.

Se establecerá en conjunto con el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el Plan de Mantenimiento (cronograma y metodología), mismo que será suscrito como anexo a las Actas Entrega Recepción.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Aplica al software formalmente entregado al Contratante que presenten fallas o averías atribuibles a su normal funcionamiento durante la vida útil de los equipos donde se encuentran implementados. Ante dichos incidentes el Contratante comunicará al CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE aplicando el Procedimiento de Soporte. Luego de lo cual el Contratista establecerá la aplicación de Garantía o de Mantenimiento Correctiva, cuya gestión respectiva será coordinada con el personal técnico del Contratante.

En respuesta al reporte de incidente el CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE realizará la inspección del software implementado y junto a un informe técnico, en caso de aplicarse escenario de Mantenimiento Correctivo, cotizará el valor del servicio de mantenimiento desglosando el costo implicado, los mismos que por ningún motivo serán superiores a los del mercado, alineados con lo establecido en el acuerdo de METODOLOGÍA Y NIVEL DE SERVICIO PARA EL SOPORTE TÉCNICO establecido y suscrito a la firma de las Actas Entrega Recepción del software implementado. En la propuesta se garantizará la calidad del servicio de mantenimiento correctivo, y en relación a los trabajos a efectuar se señalará el período de garantía correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE SOPORTE:

Ante incidentes suscitados sobre el software, el personal técnico designado por el Contratante podrá emitir requerimiento 7 x 24 x 365, de la siguiente manera:

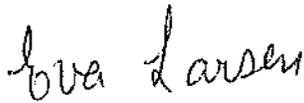
- En horario laboral:
 - De 06:00 a 18:00 comunicarse:
 - al número telefónicos 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
 - De 18:01 a 05:59 comunicarse:
 - al número telefónicos 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com
- En horario no laboral (feriados y fines de semana):
 - al número telefónicos 0994972792
 - al correo electrónico: estrategia.acet@gmail.com



Una vez receptado el requerimiento, el personal técnico del CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE coordinará acciones según la criticidad del incidente para efectuar análisis, diagnóstico y gestión para la solución requerida, orientado a dar continuidad al funcionamiento del software objeto de la garantía técnica.

Se establecerá en conjunto con el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, los acuerdos de METODOLOGÍA Y NIVEL DE SERVICIO PARA EL SOPORTE TÉCNICO, mismo que será suscrito como anexo al Acta Entrega Recepción respectivo del software implementado.

Ante lo expuesto firma el representante legal del CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE:



.....
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA CÓMÚN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
E-MAIL: evalarsermontoya@gmail.com
TELF. FIJO: 02-2245729 (SeventeenMile)
TELF. MÓVIL: 098048413
Madrid E13-146 y Lugo, edificio Triana Oficina PB.
Quito – Ecuador